

SESION EXTRAORDINARIA N°45 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 10 de Agosto del 2020, y siendo las 15:07 horas se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 45 del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la sesión, el Presidente Titular Sr. José Benito Bravo Delgado.

Asisten los siguientes concejales.

Sr. Felipe Rebolledo Sáez.

Sr. Jorge Aguilera Gatica

Sr. Claudio Rabanal Muñoz

Sr. Eladio Cartes García

Sr. Leonardo Torres Palma

Sr. Víctor Rabanal Yevenes

Secretario Municipal: Sr. José Alejandro Valenzuela Bastias

Director de Control: Sr. Agustín Muñoz

1.-Aprobación Modificación Presupuestaria del Departamento de Finanzas Municipal por M\$6.000.

Sr. Elson Inostroza: Esta modificación corresponde a las Primas y gastos de seguros de los vehículos nuevos, se hace todos años prolongables por un año más, y este año hay que volver a llamar a licitación, por eso se está usando esa cuenta, porque originalmente si Uds., han visto el presupuesto nos hemos tenido que ir adaptando a los tiempos y ya está por vencer el plazo.

Alcalde somete a votación.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Eladio Cartes : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Víctor Rabanal : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria del Departamento de Finanzas Municipal por M\$6.000.

2.- Aprobación de Convenios de Licitaciones Públicas.

a.- Proyecto de Instalación de Señalética Comuna de Ránquil.

Sr. Jaime Lobos: Hace dos sesiones atrás se les entrego la carpeta de las adjudicaciones del informe, para que revisaran las empresas que habían postulado para las Señalética, de las 4 empresas que postularon hay una que se propone adjudicar que es la Empresa Constructora Ingeniería Juan Eduardo Sallorenzo Arteaga por un monto de \$58.490.154.- en un plazo de 30 días

Sr. Michael Núñez: El proyecto consiste principalmente en señales la localidad de Ñipas, son 121 señales en total, también contempla balizas peatonales solares, se colocan en los pasos de cebras además de lomos de toro, demarcación de pavimento con señalización de tránsito, son más de 16 señales que están ubicadas en sectores rurales, con indicación hacia las distintas localidades dando información al conductor y estas son tipo MOP, también cuenta con los permisos correspondientes de vialidad, es un proyecto que está aprobado por ellos.

Sr. Claudio Rabanal: Yo lo revise y encontré que los de estacionamiento son bastante pocos, me parece que son como 2 o 3.

Sr. Michael Núñez: Tenemos en el sector de la Escuela "no estacionar", pero sí nos permite el estacionamiento para los Furgones Escolares, la calle John Kennedy hacia abajo también "no estacionar"

Sr. Leonardo Torres: Pero por Ej: no estacionar en la calle, pero en la berma por la vereda ¿yo creo que se puede estacionar?

Sr. Alcalde: No

Sr. Michael Núñez: No, por ningún lado se podrá estacionar, este proyecto se hizo en conjunto con Carabineros, recomendaciones del Daem, Dirección de Obras, Secplan y el Juez de Policía Local.

Sr. Felipe Rebolledo: Un punto que yo planteé en su momento en el Concejo, pero no sé si lo incorporaron, John Kennedy con Pedro Aguirre Cerda, la esquina ahí se crea una situación que podría suceder un accidente, recuerdo haber propuesto que se hiciera un paso de cebra con un ceda el paso en la esquina.

Sr. Michael Núñez: Sí, considera un Ceda el Paso.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿Habría la posibilidad de colocar ahí un paso de cebra?

Sr. Michael Núñez: Sí, se podría ver la posibilidad.

Sr. Felipe Rebolledo: Por lo menos ahí debiera haberse creado, porque hay tres bocacalles.

Sr. Michael Núñez: Ahí la calle que manda es Pedro Aguirre Cerda.

Sr. Alcalde: Los pasos de cebra que no vienen contemplados nosotros los podemos hacer.

Sr. Michael Núñez: Y viene con una pintura termoplástica que es la que se usa en este tipo de pavimentos y que está aprobada por el MOP según normativa.

Sr. Leonardo Torres: Me preocupa el tema de la calle John Kennedy, me da la impresión que la mejor parte para que pare un bus y deje en forma cercana a la gente de 10 de Julio esta por John Kennedy, es bastante peligroso cuando se estaciona un bus frente a la población.

Sr. Michael Núñez: Bueno en esa calle se prohíbe el estacionamiento ahora, se va fiscalizar con Carabineros, y también se va a realizar un lomo de toro para reducir velocidad antes de llegar a la curva.

Sr. Jorge Aguilera: Sr. Alcalde ahí hay un taller mecánico, y ¿se converso con ellos? porque se supone que esa gente vive de eso, y no tiene más espacio.

Sr. Alcalde: No, pero van a tener que atender solo en el terreno que ellos tienen y que es muy pequeño, justamente lo que se pretende evitar que haya muchos vehículos estacionados ahí.

Sr. Claudio Rabanal: Sr. Presidente, viendo un poco la situación de los vecinos que tienen vehículos los dejan en la vereda del frente, no ocupan la calzada no es tema de que estén obstaculizando las pistas, quizás conversar con ellos porque hay gente que no tienen estacionamiento en sus casas, que puedan estacionar, pero que las pistas no estén ocupadas, los letreros van a hacer para las pistas, pero claramente hay que poner un orden.

Sr. Víctor Rabanal: Lamentablemente los vecinos ahí tienen los sitios demasiado pequeños, y que además están en un faldeo en forma inmediata después de las casas por lo tanto no les da el espacio para hacer un garaje detrás de sus viviendas, me preocupa donde van a dejar sus vehículos, pero también siento que no es una buena imagen visual la entrada a Ñipas, con buses en desarme, con vehículos mecánicamente en malas condiciones, chatarra que se fueron acumulando en transcurso del tiempo y que nunca se puso un orden ahí, yo prefería ver ahí una arboleda, una vereda, que el acceso a la Capital Comunal fuera distinto, no olvidar que tenemos una población a 100 o 200 metros, y que el día que se entregue va a transitar mucha gente de a pie que va a venir a Ñipas, o va a ver mucho más tránsito de vehículos de la gente que se va a venir a vivir ahí, una vez que la población se entregue va a ver mucho más flujo de personas y vehículos, y obstaría que más adelante se pueda arreglar tal vez poner arboles, una vereda, porque no tenemos una vereda que conecte desde la nueva población al supermercado que hay en la esquina, es un tema que vamos a tener que resolver con prontitud, porque en un tiempo más las casas van a estar entregadas, también hay mucha gente que transita de Manzanal y Pueblo Viejo y también es un peligro.

Sr. Alcalde: Sr. Michael Núñez ¿Que se está haciendo ahí? ¿Había un proyecto para eso?

Sr. Michael Núñez: Bueno por eso mismo se decidió colocar esos letreros porque queremos mejorar todo ese acceso a la Comuna.

Sr. Jaime Lobos: Hay un proyecto de Pavimentación Participativa que se va a postular para vereda.

Sr. Alcalde: Hay ya algo para poder mejorar ese sector.

Sr. Felipe Rebolledo: Siempre he pensado y lo he planteado que se debería haber pensado en un proyecto de sello urbanístico, y de tránsito adecuado a una ciudad del siglo XXI, por Ej. con una ciclo vía que idealmente llegara a puente Amarillo, que era lo que se había conversado, y además de eso planteo que con recursos municipales haber hecho una inversión para poder haber veredas, ahí está la muerte del joven que aún no se sabe quien lo atropello, hasta el día de hoy no hemos hecho nada, estamos esperando siempre recursos externos, y sigue siendo un lugar de mucho peligro, creo que ahí hay que tomar decisiones con recursos municipales con cuadrilla de maestros municipales, por ultimo como un pre avance para que después se complemente con el proyecto definitivo, pero tenemos que avanzar.

Sr. Alcalde: Don Jaime ¿Ud. recuerda en cuanto está valorado el proyecto que se hizo arriba?, lo que pasa que es bien exigente SERVIU con el tema de la normativa.

Sr. Jaime Lobos: Si, lo que pasa que estos proyectos se consideran calicatas, sondajes etc. un proyecto así mínimo son 100 millones.

Sr. Felipe Rebolledo: Y para reposición de veredas ¿cuánto sale más o menos?

Sr. Jaime Lobos: Tenemos un proyecto ahora de 16 millones.

Sr. Alcalde: Bueno hay un proyecto hecho, y trataremos de conseguirnos los recursos para financiamiento.

Alcalde somete a votación Proyecto de Instalación de Señalética Comuna de Ránquil.

Sr. Eladio Cartes: Yo bajo la facultad que me da el Control, Apruebo esta licitación.

Sr. Leonardo Torres: Yo Apruebo, pero también tengo mis reparos con respecto a los otros puntos de paradas, a veces se diseña todo esto, pero no siempre es como todos quisiéramos que sea, pienso que deberíamos tener un conocimientos más amplio de lo que es el proyecto con más tiempo, cuando haya este tipo de proyecto se debería presentar al concejo antes que se vaya a licitación.

Sr. Víctor Rabanal: Yo apruebo, pero me sumo a lo que dice mi colega Leonardo, no solo es que llegue un proyecto de ingeniería y se lleve a cabo solo entre el equipo técnico municipal y quien adjudique, yo creo que nosotros también somos parte importante de esto, eso no significa meternos en el trabajo de los funcionarios, pero muchas veces nosotros somos lo que tenemos que poner la cara o somos el ojo de la crítica, por lo tanto, siento que también es importante considerar nuestra opinión. Y lo otro, considerar en un futuro no muy lejano un proyecto de mejoramiento hacia el ingreso a Ñipas, que una esta nueva Villa con lo que es la Capital de la Comuna.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Jorge Aguilera : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Eladio Cartes : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Víctor Rabanal : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Convenio de Licitación Proyecto de Instalación de Señalética Comuna de Ránquil.

Sr. Alcalde: Contarles que mañana se subirán las nuevas bases del acceso a Ñipas - Puente Amarillo.

b.- Proyecto Sistema Particular de Agua Potable en Distintos Sectores de la Comuna

Sr. Jaime Lobos: Respecto a este proyecto se presentaron 2 empresas, dentro de las cuales se propone adjudicar a la empresa Fernando Chandia Nova C.L. por un monto de \$235.132.100.- en un plazo de 150 días, para 20 soluciones particulares.

Sr. Michael Núñez: Los beneficiarios son de diferentes sectores de la Comuna, Cerro Verde, La Raya, Bularco, Alto Huape, Galponcillo.

Sr. Jorge Aguilera: ¿En el proyecto no viene especificado de cuanto es la profundidad de los pozos?

Sr. Jaime Lobos: Si, si viene esta en el proceso de adjudicación.

Sr. Jorge Aguilera: Pero nosotros no sabemos nada de eso, porque en lo que nos entregaron no viene esa información.

Sr. Jaime Lobos: Esta indicado en el proyecto, pero no en la adjudicación.

Sr. Michael Núñez: Son 20 pozos profundos con sistema de captación a lo mínimo 30 metros de profundidad, una caseta de cloración, un estanque, una torre de 6 metros etc.

Sr. Eladio Cartes: ¿Quién está a cargo de este proyecto?

Sr. Alcalde: El responsable el Sr. Felipe Chávez.

Sr. Eladio Cartes: Yo viendo esto, analizando y revisando veo que en la página 17 no sale de cuanto son los estanques, a cuanta altura va la torre.

Sr. Jaime Lobos: Lo que pasa, que lo que se les entregó en la carpeta es el proceso de licitación, y la oferta del oferente que postuló.

Sr. Eladio Cartes: Entonces lo que yo apruebo hoy, es el monto. Esta carpeta no me dice nada, solo me dice de 20 pozos profundo en distintos sectores de la comuna por un monto de \$235.132.100.-, donde un pozo profundo hoy en día está saliendo 11 millones y fracción, o sea creo que es demasiado alta esta licitación para un pozo profundo, hoy se hace un pozo profundo por 4 millones y fracción. Ahora si Ud. me dice Sr. Concejal, Ud. solo tiene que aprobar acá y no tiene nada más que ver, que la Subdere es la que manda y decide, pero yo le digo que nosotros igual estamos aprobando recursos acá, y yo debo cuidar los recursos que llegan a mi comuna.

Sr. Alcalde: Concejal todo este proceso se hizo con profesionales externos, Sr. Jaime Lobos ¿quién nos dice a nosotros como municipalidad si está bien o mal el proyecto?.

Sr. Jaime Lobos: La Subdere, en las bases pagina 3, indica el proyecto, y dice que contempla 20 soluciones individuales en distintos sectores de la Comuna, se considera obras de captación de aguas, incluye el tema eléctrico, torre metálica, estanque de acumulación y sistema de filtración y un sistema de cloración.

Sr. Alcalde: Es que el proyecto viene así, y si hubiera una empresa que ofreció por 5 millones, seria súper bien, pero no fue así.

Aquí Sr. Concejal, hay procedimiento administrativos, hay 3 profesionales que están a cargo de una comisión para todo esto, y cada recurso que sobra hay que devolverlo, no se pueden utilizar para otra cosa, aquí postularon 2 empresas y una se lo adjudico, y no nos están diciendo sí o no al proyecto, nos están diciendo que tenemos que pronunciarnos porque excede las 500 UTM, no en base al origen del proyecto, nosotros aquí tenemos que responder y votar por un proyecto de un proceso que esta acotado y terminado.

Sr. Felipe Rebolledo: Si, pero nosotros podemos fiscalizar el proceso y el procedimiento. Yo aquí puedo observar y me llama la atención lo poco de caudal que se pide en relación a las otras propuestas que yo he trabajado, donde se pide bastante más de litros por segundo. Ahora Colegas no es un tema, de que sea más profundo o no, es un tema donde pillen la napa, si es a 20 metros tiene que ser a 20 metros no a 30 porque se van a encontrar piedras, el tema es que quede donde tiene que quedar.

Sr. Michael Núñez: El tema del alto costo, que es igual importante son los análisis químicos y bacteriológicos, depende mucho del tipo de filtro que se usen, que varían de 300 mil pesos a 3 o 4 millones, en eso igual las constructoras corren ese riesgo, de no saber que bacterias tiene el agua y van a tener que hacer todo en otro lugar.

Sr. Felipe Rebolledo: Obviamente es un riesgo, pero los que conocen saben mas o menos donde hacer el trabajo dependiendo las condiciones del entorno, igual yo pienso que es poco el costo se los digo porque he visto propuestas similares en la Araucanía de 9 o 10 millones por caso, además la exigencia de la torre no es menor, son anti cataclismo que encarece el valor, entonces ahí uno va entendiendo porque los proyectos se encarecen de alguna manera cuando objetivamente no es necesario, pero son las exigencias. Lo que a mí me preocupa son los litros por segundo.

Sr. Alcalde: Este es nuestro cuarto proyecto de pozos profundos y las exigencias son las mismas.

Sr. Jorge Aguilera: Yo me quedo tranquilo, pero aquí si encuentran agua a los 20 metros no pueden parar, si está estipulado 30 metros deben ser los 30 metros.

Sr. Michael Núñez: En el proyecto dice que son 30 metros mínimo.

Sr. Víctor Rabanal: ¿Quién es el Inspector Técnico de este proyecto?

Sr. Alcalde: No se ha asignado aún.

Sr. Jaime Lobos: Pero recae en la Dirección de Obras.

Sr. Víctor Rabanal: El gran inconveniente que hemos tenido históricamente en esta comuna es el tema del agua, y siento que hace mucho tiempo que no se generaba un proyecto tal vez un poquito más decente de los que se han presentado, les quiero recordar que en algún minuto se arrendo una máquina para hacer punteras y se intentaron hacer 20 soluciones de agua a través de la Oficina de Desarrollo Rural, y cuando yo pedí un informe de todas las punteras que estaban operando, no había ninguna, se dieron varias soluciones, pero no se pudieron arreglar.

Ahora yo busco en estas bases administrativas y en ninguna parte aparece la garantía de este proyecto, tampoco veo las pruebas de bombeo en estas bases administrativas, no veo cual es la garantía del oferente sea quien sea de que ese pozo va a funcionar por 1 o por mas años, siento que cuando hacemos un proyecto de esta envergadura debiera estar señalado, ahora el proyecto puede venir de la Subdere y está el certificado, que lo avala aquí, pero las bases de licitación las hizo la Municipalidad o el Depto. de Secplan, y que para subrogancia estaba Don Michael, por lo tanto, la responsabilidad en este minuto recae en Ud. y yo no veo una garantía estimativa, entonces siento que estas son cosas muy importantes, aquí dice "que la inspección técnica de la obra en este caso recae en los profesionales de la Dirección de Obras o Secplan, quienes a su vez podrán ser asesorados por otros profesionales relacionados con el proyecto", pero tampoco se dice que el ITO va a medir con algún equipo más técnico la profundidad de esos pozos.

Aquí también dice que el análisis químico sale 240 mil pesos, esto esta acotado, el oferente puso estos valores y no puso el valor mínimo porque no se va a quedar con un presupuesto corto. Entonces siento que cuando Uds. nos entregan esto falta un poco de complemento. Ahora cuando Uds. me dicen que tengo que aprobar, sí, nosotros tenemos que aprobar, pero antes de que nos entreguen esta carpeta, ¿donde están las bases de la Licitación? si nosotros como Concejales estamos aprobando un recurso que es público, que lo entrego la Subdere, y esos recursos se administran por parte de la municipalidad y se va a llevar a cabo de buena manera por el hito que aquí aparece, por lo tanto para esto Uds. no nos entregaron anticipadamente las bases de licitación, nos entregan el oferente que se adjudica esto, pero el proyecto en sí no, porque teniendo las bases y el proyecto uno se puede dar cuenta por ej. ¿Donde está la garantía de este proyecto?

Sr. Jaime Lobos: Con respecto a las bases, en la pagina 8, indica la boleta del fiel cumplimiento de contrato que indica el 10% al momento del contrato.

Sr. Víctor Rabanal: Si entiendo, pero después de cuánto tiempo el oferente reclama su boleta de garantía.

Sr. Jaime Lobos: A los 365 días. El contrato son 150 días ahí se mantiene la boleta del 10%, terminado eso y una vez decepcionado provisoriamente se hace el canje de la boleta a la boleta del parte del acreedor de la oferta, en la correcta ejecución del proyecto la boleta del 5% y esa queda por un año.

Sr. Alcalde: Pero eso esta normado así.

Sr. Víctor Rabanal: Si, pero de acuerdo a las bases que Uds. hacen, la Subdere no les va a hacer las bases de licitación.

Sr. Alcalde: La bases pasan por el visto bueno del Gobierno Regional.

Sr. Víctor Rabanal: Lo que pasa es que si nosotros quisiéramos tomar un resguardos de las inversiones que el Gobierno Regional nos está entregando, también nuestras bases de licitación pueden acompañar a las de la Subdere, que nosotros como resguardo de nuestro proyecto necesitamos la garantía de los pozos adicionales al 5% en la boleta de garantía tal vez de 1 año, y el oferente será responsable después de 1 o 2 años si este proyecto falla.

Sr. Claudio Rabanal: Yo de acuerdo con lo que dice el colega, y se me viene a la memoria otro tipo de proyecto que si han tenido un poco de dificultad, en todas las licitaciones yo les he pedido que se me entregue el contrato, porque este es el que enmarca la realidad de lo que va a hacer la obra y la exigencias que está teniendo la Municipalidad, en este caso con el proveedor, el contrato es fundamental si uno quiere fiscalizar como va quedando la obra, si están ocupando los materiales adecuados, en el fondo conocer el proyecto real, las bases esta la recomendación y son públicas, si alguien está en desacuerdo va a hacer sus aprensiones dentro del portal, y no tengo problema en aprobarlo, pero sí como municipio hemos quedado al debe en las fiscalización de estos proyectos, creo que eso lo fundamental, buscar la alternativa, la disponibilidad del funcionario que este encima de la empresa velando que la obra quede como corresponda, y no terminar como dice el colega, que la municipalidad tenga que estar poniendo recursos para poder terminarlo y dejarlo de mejor manera, creo Sr. Presidente que la fiscalización es muy importante en todos los proyectos en general, creo que estamos al debe en ese sentido como municipio. Creo que sería importante contar con el contrato de este proyecto que se da con esta empresa para conocerlo en forma real, y estar consciente de los que se está haciendo, porque la gente llega a uno a preguntar y tenemos que estar informado de los proyectos, para dar respuestas.

Sr. Alcalde: Bueno comentarles también nosotros tenemos presentado un proyecto a la Subdere para conseguirnos recursos para contratar un equipo de profesionales que controlen ese tema, porque se van a construir 80 pozos y hay que estar en 80 puntos distintos chequeando. El primer proyecto de Rahuil, Carrizales y Paso el León el ITO en este momento es el Sr. Cristian Gonzales, el está ya viendo esos proyectos.

Sr. Claudio Rabanal: Lo otro, que si bien es cierto nosotros no podemos meternos en la parte de administración, pero si pienso que quizás se podría hacer partícipe al Concejo en el desarrollo de las bases, porque aquí nacen ideas que a la larga pueden servir para que un proyecto quede de mejor forma, nunca se ha considerado la opinión del concejo en relación a las bases, quizás no nos compete, pero si de repente sociabilizar este tipo de proyectos eso les pueden traer ideas a Uds. que son los que en este caso postulan o hacen estos proyectos, a veces andar en terreno, conocer el sector, conocer a la gente, nacen ideas más claras y a veces la problemática se esclarece mas cuando hay mas y mayor información del sector o de la familia que se quiere intervenir, solo pienso que estamos al debe en el tema de la fiscalización, ahora si viene mas funcionarios con recursos externos para poder reforzar esos 20 pozos profundos me parece bien para que esas familias queden conformes, y que no vayan a pasar un par de meses y vayan a tener problemas con la obra.

Sr. Alcalde: Solo comentarles que las bases generales están todo socializadas con contraloría.

Sr. Claudio Rabanal: No, no estoy diciendo Sr. Presidente que intervenga la Contraloría, si no que de aquí salen ideas buenas que a lo mejor puedan servir, y ser consideradas en un proyecto que en su minuto no se consideran, y que pueden traer a la larga algún problema o dificultad.

Sr. Felipe Rebolledo: Lo mencionó el colega Víctor, creo que en realidad no es un tema menor, no porque las bases estén de alguna manera estandarizadas por la Subdere, no significa que nosotros no podamos hacer modificaciones que sean obviamente adaptables a la realidad, y que nos facilite en procesos futuros por ej: el tema de los informes estratigráficos y de pruebas de bombeo ¿está incluido en el informe como tal para cada pozo?

Sr. Michael Núñez: Sí, se le solicita el informe.

Sr. Felipe Rebolledo: Porque Uds. saben que eso es la base para poder después regularizar los derechos de agua, me interesa que esto este muy claro porque que ocurre, que regularizar un pozo profundo cuesta mínimo \$600.000.- porque lo más caro es justamente el aforo que hay que hacerle el estudio de caudales, y son como 2 días a lo menos que hay que estar bombeando, y eso es lo que pide después la Dirección Nacional de Aguas para poder inscribir los derechos. Entonces lo que quiero saber es, ¿si el informe que va a entregar la empresa es el mismo que después solicita la Dirección Nacional de Aguas? para poder regularizar los derechos.

Sr. Alcalde: Así debería ser.

Sr. Felipe Rebolledo: Es que Alcalde, no es de lógica pura, porque este país se ha caracterizado por no tener lógica, y ese es el problema, porque a veces no se contemplan justamente esos enlaces necesarios, porque cada uno se aplica a su área.

Sr. Alcalde: Solo para comentar que lo que ha acontecido desde que asumió este gobierno con respecto a la Subdere, Sr. Jaime Lobos antiguamente cuando pertenecíamos a la Región de Bio-Bio, ¿las bases la tenían que ir al visto bueno para allá, o la hacíamos aquí?

Sr. Jaime Lobos: Se hacían acá.

Sr. Alcalde: Ahora todas las bases tiene que partir para el visto bueno al Gobierno Regional, al equipo Subdere, y acotaditas y ellos nos dicen sí, no tenemos ninguna autonomía nosotros para elaborar nuestras propias las bases, y le dan el visto bueno a cada hoja.

Sr. Víctor Rabanal: Entonces que los proyectos salgan de allá y no nos traigan este tema a nosotros al Concejo Municipal para aprobarlos, porque yo para aprobarlo o rechazarlo termino siendo responsable administrativamente, pero si Uds. nos señalan que si nosotros tenemos que aprobar, que hagan todo la pega ellos porque tengo que ser yo responsable administrativamente de un proyecto donde ni siquiera puedo opinar, y que solo tenga que decir apruebo o rechazo

Sr. Eladio Cartes: A eso me refería Sr. presidente, ¿las bases de donde salen? ¿las envía la Subdere o salen de acá de Secplan? porque ustedes las suben al portar para que el oferente postule.

Sr. Jaime Lobos: Se envían a la Subdere y ellos hacen sus correcciones y las devuelven.

Sr. Eladio Cartes: Pero las bases salen de acá del Depto. Secplan y ustedes las ejecutan, son muy blandos Uds. o no cuidan los recursos que llegan del estado a nuestra Comuna, porque cuando Ud. era ITO se saco el proyecto de 164 millones para Cancha los Botones ¿qué pasó ahí? no tenemos agua ahí, cuando Ud. tenía que fiscalizar.

Sr. Jaime Lobos: Esta con agua ahora.

Sr. Eladio Cartes: Sí, esta con agua ahora, ¿pero cuanto le puso el municipio después que se ejecuto el proyecto?

Sr. Jaime Lobos: El proyecto del 2014, 1 millón de pesos.

Sr. Eladio Cartes: Pagamos 160 millones y después tuvimos que hacerle un mejoramiento a esos pozos profundos de 1 millón y fracción, entonces a lo que voy yo, si Ud. era el ITO en ese momento, porque no fiscalizo esa obra, que la bombas quedaron a 9 metros y los pozos eran a 25 metros, y hubo que inyectarle recursos municipales para mejorar esa obra. Si nos llegan recursos de Gobierno a la Comuna tenemos que fiscalizar que hagan bien las obras, porque nosotros tenemos que aprobar, y si las obras quedan mal hechas la gente les haga la culpa a los concejales del mal término de la obra.

Sr. Alcalde: Aquí están las bases, todas revisadas por la Subdere.

Sr. Eladio Cartes: Sí, si estamos de acuerdo, pero entonces si la Subdere revisa todo y cuando queda mal una obra invítenla a ver qué quedo mala obra para que le haga seguimiento a la empresa. Yo veo que de aquí no hay mano dura para hacer las bases, la Subdere la revisa como dice Ud. pero de aquí salen, y también poner mano dura en la fiscalización Alcalde, eso es importante para que queden bien hechas las obras, para la gente no venga a reclamarnos a nosotros que quedan mal las obras.

Sr. Alcalde: A ver Don Agustín, las garantías ¿se pueden condicionar, o están casi siempre por un año?

Sr. Agustín Muñoz: Generalmente están por un año y la ley establece los porcentajes, igual sería bueno debatir acá, los porcentajes que nosotros ponemos acá. Si nosotros colocamos porcentajes muy altos, muchas empresa de repente no ofertan por lo alto de la garantía o por las barreras de entrada, a lo mejor también hay que sopesar eso, porque Uds. dicen es muy bajo el monto, y ¡sí claro! viendo la magnitud de la oferta, pero en casi todas las licitaciones nosotros la hacemos por el 5% de garantía, ahí a lo mejor nosotros podríamos hacerlo por un porcentaje mayor, pero eso no sé si va a limitar un poco, quizás en algún momento podríamos tener una sola oferta dirigida a alguien, Uds. mismos decían que hay ofertas mucho más concernientes, y quizás muchos oferentes se restan de participar por la boleta de garantía, por ser muy alta, y por tener muchas barreras de ingreso a la licitación.

Sr. Felipe Rebolledo: Yo quiero someter a esta aprobación al confirmar lo que yo estoy consultando, por un tema de economía futura para los mismos beneficiarios, lo que quiero saber es si las bases contemplan lo que la Dirección Nacional de Aguas exige, ¿eso va en el proyecto como uno de los productos que tiene que entregar el contratista?

Sr. Michael Núñez: Sí, lleva todo ese tipo de ensayos.

Sr. Víctor Rabanal: Yo no veo en estas bases administrativa que me entregan y tampoco lo encuentro en el presupuesto que entregan los oferentes, en este caso el que se lo adjudico, que le estamos traspasando una documentación y un trámite que no todos lo hacen, por lo tanto, estas soluciones de agua el día de mañana los va a tener que asumir para su inscripción el propietario, porque no veo que vengan en las bases que nos presentan, tampoco el cronograma del trabajo del contratista que diga que esto incluye las inscripciones de los derechos de agua.

Sr. Jaime Lobos: No, en este proyecto no va la inscripción.

Sr. Felipe Rebolledo: Lo otro colegas que no es menor, que en el momento de hacer el estudio no hubieran pozos de las mismas características a 200 metros de distancia.

Sr. Jaime Lobos: No hay.

Sr. Felipe Rebolledo: Lo otro, que pasa si la Municipalidad y el Gobierno invierte esta cantidad de recursos y no se inscribe nada, y el vecino hace un pozo obliga a cerrar inmediatamente el pozo que hizo la municipalidad, por eso yo digo a lo mejor el proyecto no contempla la inscripción del agua, pero que entreguen los insumos que son necesarios para poder inscribir rápidamente y que eso no signifique sacar una cantidad de recursos a la familia, porque si ese estudio no queda bien hecho ellos van a tener que hacerlo.

Sr. Jaime Lobos: La parte de los informes se entregan a los usuarios..

Sr. Alcalde: Voy a programar una entrevista con el Sr. Patricio Pareja, de la Subdere, para presentarle todo esto y saber si están fallando ellos o nosotros.

Sr. Víctor Rabanal: Yo colegas quiero que quede muy claro un punto, a mi no me interesa irme en mala con este proyecto, pero sería muy tonto no querer tomar esta solución para 20 familias, que si lo necesitan, porque el agua es algo muy importante dentro de la familia de la vida, pero siento que a estas cosas debiéramos sacarle mejor provecho cuando llegan estos recursos, y tal vez si se nos fue, ¿porqué no exigir que se canalice la inscripción de estas 20 soluciones?, o quizás decirle a las personas: Ud. salió favorecido con este proyecto pero Ud. va a tener que cofinanciar esto, ¿está de acuerdo de que Ud. el día de mañana haga los trámites para poder inscribir su pozo?, para que no venga un vecino de al lado y haga un huerto y inscriba las aguas, y Ud. no va a poder hacer uso de su pozo. Entonces siento que por ese lado quiero hacer un aporte más que ser un obstáculo de no querer aprobar.

Sr. Leonardo Torres: Lo otro, es cuando se planteaban los valores, cuando se hace un pozo profundo en forma particular, hacen el pozo y todo instalado, pero no se hacen todos estos estudios, a lo mejor estos valores deberían venir con todos estos estudios, y yo creo que alcanzaría para la inscripción del agua, aquí tenemos 20 pozos que deberían venir con la inscripción, ahora hay que hacerle la observación a la Subdere del tema de la inscripción, porque le estamos entregando a la gente algo que no van a ser de ellos. Puede ser un detalle pero no es menor, se puede hacer la observación, y con esto se solucionaría este tema en varios sectores

Sr. Alcalde: Esto yo lo acojo, porque no se había planteado ni se había visto esa posibilidad.

Sr. Claudio Rabanal: En general entre los dos proyectos ¿se paga por estado de avance verdad?

Sr. Alcalde: Sí.

Sr. Claudio Rabanal: Eso es lo importante porque ahí se fiscaliza que se haga lo que está presupuestado.

Sr. Jorge Aguilera: Ahora vamos a votar o se va hacer la consulta primero.

Sr. Alcalde: No, si aquí lo que tenemos que decidir es si esta licitación se aprueba el convenio con el adjudicado, se aprueba o se rechaza, ya no se puede hacer ninguna modificación, estas consultas tenemos que representárselo a la Subdere para los próximos proyectos, si va cautelado eso o que se incorpore, pero esta ya está.

Sr. Alcalde Somete a Votación el convenio del Proyecto Sistema Particular de Agua Potable en distintos sectores de la Comuna.

Sr. Felipe Rebolledo: Alcalde yo me abstengo, porque creo que no están los elementos suficientes para tomar una decisión, independientemente que esto ya esté listo y decidido por una comisión,

pero creo que perfectamente se podría generar una especie de anexo que clarificara la oferta que hace el oferente con respecto a los estudios y los informes, dejar algo mas específico dentro de lo que está en el presupuesto.

Sr. Alcalde: Sr. Austin Muñoz, yo sé que es súper complejo este procedimiento, pero ¿qué pasa si no se aprueba esta licitación?

Sr. Austin Muñoz: Como la licitación no está adjudicada podemos dejarla desierta.

Sr. Alcalde: Y ¿cuál sería el argumento?

Sr. Agustín Muñoz: Lo que pasa que las dudas que Uds. Tienen, Michael se las ha aclarado, y están señaladas claramente en las especificaciones técnicas, que son parte del contrato, pueden quedar mencionadas en el contrato detalladamente lo que se espera de la empresa, sobre la construcción el producto específico que está señalado con las especificaciones técnicas, pero ahora nosotros no pudiésemos exigir algo adicional de lo que ya está señalado, porque puede significar mayor gasto para el contratista, y por ende bajo esas condiciones nos va a decir que no va a aceptar el proyecto porque ya postulo bajo otras con condiciones.

Sr. Michael Núñez: Bueno yo tengo acá el documento donde sale todo descrito.

Sr. Jorge Aguilera: Yo tengo mis dudas porque si voto a favor voy a votar algo que no tengo en mis manos, yo no tengo el proyecto ni el contrato para leerlas, entonces el día de mañana la gente me puede preguntar de que se trataba este proyecto y no voy a tener idea. ¿Qué pasa Sr. Agustín si este proyecto se rechaza?

Sr. Alcalde: Hay que rehacer el proyecto completo.

Sr. Agustín Muñoz: Claro, queda todo en cero, habría que rehacer el proyecto con todas las especificaciones que Uds. dijeron y volver a licitar.

Sr. Alcalde: Sí, se hace nuevamente y hay que enviar de retorno los recursos que llegaron para esto.

Sr. Jorge Aguilera: Voy a aprobar, pero con la condición que para la próxima nos entreguen el proyecto con todos los antecedentes, para tener todo claro y saber lo que estamos aprobando.

Sr. Alcalde: Sí, Don Jaime cada vez que se haga un proyecto va a tener que entregar una carpeta con planos y con toda la documentación a cada Concejal.

Sr. Jaime Lobos: Yo creo que no hay una claridad, siempre se ha dicho que si va a aprobar un proyecto por ser mayor de 500 UTM se tiene que presentar la propuesta de la licitación, pero no el proyecto, ahora si Uds. quieren tener el proyecto completo se les entrega una copia.

Sr. Víctor Rabanal: ¿Sabe lo que me recuerda Ud.? es cuando se hacen las licitaciones para el carnaval, (y me hago responsable de mis palabras) siempre he pensado que han sido raras, siempre nos dicen "después se las entregamos" y no las entregan, es que eternamente nos han dicho lo

mismo, y yo les digo, está en la ley que me tiene que entregar el proyecto para yo poder aprobar, yo no puedo aprobar esto, porque tengo que conocer la materia que tengo que aprobar, rechazar o abstenerme, y son Uds. lo que en cierta forma nos obligan a nosotros a dudar, a rechazar o abstenernos de esto, independiente de quien se lo gane, Uds. deben entregar todos los documentos, cuando Ud. dice "yo tengo los documentos aquí" está cometiendo un tremendo error, esa documentación la tendríamos que tener todos, así no estaríamos preguntando detalles del proyecto como: cuales son las pruebas de bombeo, las especificaciones técnicas etc.

Sr. Claudio Rabanal: Yo apruebo Sr. Presidente, es una licitación pública donde hubieron oferentes y postularon, si sería lo ideal que si se da la situación de poder llegar a un convenio con la empresa, aunque lo veo difícil el hecho de considerar los puntos que preocupan, y si yo apruebo porque es una licitación, se cumplieron las bases y hay una comisión que esta designando a un oferente que ha cumplido los requisitos, y es bastante importante lo que se acotó, pero es una licitación que fue pública.

Sr. Eladio Cartes: Sr. Presidente, por lo que yo sé cuándo se gana un oferente una licitación, no es que la tenga aprobado un 100% que la gane y la ejecute, si la rechazamos los 6 concejales nuevamente se vuelve a subir al portal con las observaciones que solicitaron los concejales, aquí a esta carpeta le falta mucha documentación, dice el Sr: "la tengo aquí en mis manos" tenga cuidado con lo que Ud. dice, está cometiendo una gran falta, yo le pido a mi Control que es fundamental para mí para poder aprobar algo, le pregunto ¿tiene conocimiento de esto, está bien para poder aprobar?

Sr. Agustín Muñoz: Sí, está bien la licitación.

Sr. Eladio Cartes: Ud. es nuestro Control es la pieza fundamental dentro del depto. municipal, pero a esto le falta mucha información, la que la tiene en sus manos el Sr. Michael, cuando me entregan una carpeta dos semanas antes yo me dedico a revisar y si no entiendo pregunto y así aprendo, aquí falta mucho para aprobar esta licitación y yo a Ud. Sr. Michael lo puedo llevar a contraloría, porque esto está grabado y Ud. tiene documentación en sus manos que no entrego en esta carpeta.

Sr. Alcalde: Concejal se puede remitir por favor a la votación.

Sr. Eladio Cartes: No Alcalde, me tiene que dar mi tiempo para yo poder expresarme y dar mi opinión, yo rechazo esto, por falta de información y mi Control lo sabe muy bien.

Sr. Agustín Muñoz: Solo acotar que las licitaciones son públicas y toda la información que tiene Michael está subida a la plataforma y visible para quien la quiera ver.

Sr. Eladio Cartes: Pero en mi carpeta no está toda la información.

Sr. Agustín Muñoz: Si, pero Jaime lo señalo que ahí están las bases del proyecto, las bases administrativas, faltaron los términos de referencia pero estos están subidas en la licitación y son de fácil acceso, entonces no es que estemos ocultando algo como Ud. le hace mención al colega que la

tiene oculta, esa carpeta que tiene el es de libre disposición, quizás al colega se le olvido presentarlo ahí, pero no es algo oculto o que no exista.

Sr. Leonardo Torres: Pienso y me refiero a lo mismo al tema del colega, que estas presentaciones deben ser con un poco mas de información, me preocupa el tema de las inscripciones, yo entiendo perfectamente que estamos aprobando para poder hacer el contrato con esta empresa, me coloco en el lugar de todos los beneficiarios que esperan con ansias el poder tener el agua, entonces me gustaría ver el tema que vaya esto con la inscripción, porque los valores no son menores como para un pozo profundo y a lo mejor alcanzaría incluirlo ahí, ahora no sé si la persona que licito esto vaya a querer estas condiciones porque esto ya está casi listo, o quizás ver que el municipio se comprometa a resolver ese tema, ya que a los que les estamos dando este beneficio son personas necesitadas quizás ellos no tienen los recursos para después inscribir sus aguas, y sucede como lo planteo el colega Víctor y Felipe que puede venir otra persona que instale un pozo profundo a menos de 200 metros del beneficiario y esa persona va a tener todo la autoridad de quitárselo a su vecino, y apruebo Sr. Presidente.

Sr. Víctor Rabanal: Sr. Presidente sin ninguna lógica de faltarle el respeto a nadie, pero nosotros eternamente terminamos siendo súper críticos y siempre es lo mismo, dando todos nuestro punto de vista pasan 40 o 50 minutos y al final lo que tratamos de decir lo borramos con el codo, y lo digo respetuosamente a cada uno de los que están aquí en la sala, pero sin embargo pienso que tenemos poca ambición de llevar estos proyectos a otra esfera, y cuando me refiero a otra esfera es porque la inscripción del agua en estos días es algo súper fundamental porque todo el mundo lucha por tener agua, y si uno quiere tener agua debe estar inscrita, aquí le damos una herramienta súper fundamental a la gente pero no está inscrita, me parece extraño que a estas alturas viendo otras licitaciones el hito no esté nombrado para este proyecto, y siento que el hito debe venir nombrado desde el inicio, tal vez el responsable subrogante como lo señala esta carpeta es el Sr. Michael Núñez, pero el hito no está especificado, siento que estas garantías individuales de los proyectos de decir; "el oferente se hace responsable 1 o 2 años de que la familia logre tener agua y que en cierta forma va a ser garantizada", tampoco esta especificado aquí y siento que sí debe estar especificado, ¿quién garantiza esta inversión?, y lo último que Ud. mencionaba el tema de la documentación, tiene que entregarse por ley a cada concejal, yo tengo que saber que estoy aprobando, tenemos responsabilidad administrativa y los Concejales que no hacen bien su trabajo también somos juzgado y no solo por la gente, sino que también son llevados y juzgados por los tribunales cuando las cosas no se hacen bien. Aquí faltan muchos antecedentes para poder aprobar este proyecto, por lo tanto yo me abstengo porque siento que acabo de mencionar tres o cuatro puntos que son fundamentales que tienen que estar especificados.

Sr. Felipe Rebolledo : Se Abstiene

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Eladio Cartes : Rechaza

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Víctor Rabanal : Se Abstiene

Sr. Alcalde : Aprueba

Sr. Víctor Rabanal: Sr. Alcalde porque no dijo Ud. que aprobaba el otro proyecto de Señalética y en este sí.

Sr. Alcalde: Si lo aprobé.

Sr. Víctor Rabanal: Pero no lo dijo.

Sr. Alcalde: Si yo presento el proyecto es porque lo estoy aprobando, y el Sr. Secretario lo sabe.

Sr. Víctor Rabanal: Pero no lo dijo.

Sr. Alcalde: Entonces que quede registrado que el Proyecto de Señalética también lo apruebo.

Conclusión: Se aprueba por mayoría del Concejo Municipal, el convenio por el Proyecto Sistema Particular de Agua Potable en Distintos Sectores de la Comuna.

Alcalde cierra la sesión a las 17:07 hrs.

José Alejandro Valenzuela Bastías
Secretario Municipal